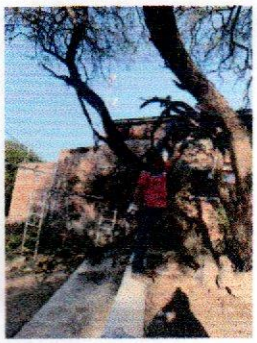

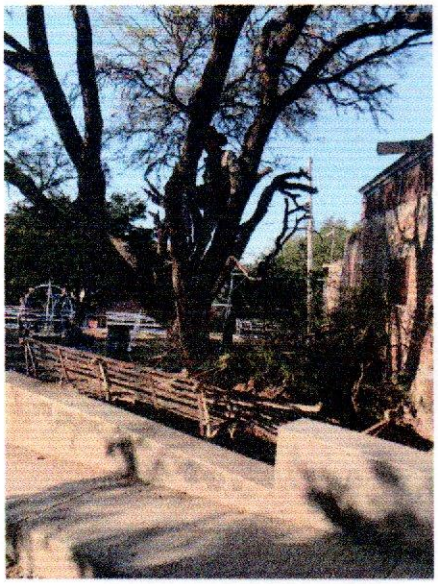

Etzatlán

Gobierno Municipal

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGIA, SANEAMIENTO Y ACCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Presidenta de la Comisión: MTRA:KATIA MONTENEGRO LEON

Secretario Técnico: C. ABEL HURTADO CORONA

Vocal: Presidente Mpal. CARLOS MARTINEZ REYES

INTRODUCCIÓN

De conformidad a lo establecido en el artículo 15, fracción VII de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; las comisiones edilicias del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, tienen como obligación presentar un programa anual de trabajo. Es por ello que la Comisión edilicia de Ecología, Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental procede a dar cumplimiento a esta disposición legal, con la finalidad de organizar, planear, gestionar, las tareas relativas a la

misma, comprendiendo el periodo del 1 ^{0} primero de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro al 30 treinta de Septiembre del 2025 dos mil veinticinco, el cual corresponde al periodo de gobierno de la administración 2024— 2027.

DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES AL TRABAJO DE LA COMISIÓN

Las facultades y obligaciones encuentran sustento en el artículo 30, fracción XIV, artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 41 y 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco los cuales rigen el funcionamiento de las comisiones edilicias y demás leyes y reglamentos aplicables al trabajo de la comisión.

ANTECEDENTES

Con el pasar de los años, nos hemos percatado que una visión estática, no es la adecuada para el correcto funcionamiento de un Municipio, ya que las condiciones que tenemos hoy en día, no se comparan con las que había años atrás, es por ello, por lo que se deben de seguir buscando rutas para innovar, involucrando a la ciudadanía en la toma de decisiones y fomentando la participación en todo momento.

OBJETIVO GENERAL

Las comisiones edilicias tienen como objetivo el promover la adecuada organización de la Administración Pública Municipal mediante la reglamentación correspondiente, la planeación de su desarrollo y demás acciones necesarias para el cumplimiento de las funciones y servicios que al Municipio atribuye la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Reglamento Interior de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco y demás ordenamientos legales aplicables.

El trabajo de la comisión siempre velará por el bienestar del pueblo Etzatlense, buscando una colaboración con el propósito de dejar a un lado el autoritarismo y tener la participación del ciudadano.

Abel Hurtado

MISION

La misión que tiene el trabajo de la Comisión de Ecología, Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental es el trabajar con todas y cada una de las áreas del H. Ayuntamiento, pero en especial en la de Medio Ambiente para garantizar un trabajo adecuado, con la finalidad de lograr una mejora en todo nuestro medio ambiente y así podamos tener una mejora en la vida de los Etzatlenses.

VISION

Invitar a la ciudadanía a ser parte de nuestro Etzatlán limpio, ya que para muchos municipios somos un ejemplo en la limpieza; realizar campañas de concientización para el cuidado del agua, la separación de residuos orgánicos, sobre el uso de fuego y quemas controladas.

METAS

- Ser una comisión líder y ejemplar, que desarrolle todas sus actividades.
- Vigilar y supervisar el cumplimiento en materia ecológica. • Fomentar el cuidado del agua.
- Incitar la participación ciudadana en el cuidado del Medio Ambiente.
- Incrementar la separación de materia orgánica.
- Realizar reforestaciones.
- Atender las peticiones de los ciudadanos.

Abel Hurtado

ACTIVIDADES PROPUESTAS

Se pretende ejecutar las acciones de una planeación flexible buscando la concientización de toda la población, iniciando y fomentado desde las escuelas educativas.

SE INTEGRA PLAN ANUAL DE LA COMISION

PLAN ANUAL DE LA COMISION EDILICIA

DE ECOLOGIA ,SANEAMIENTO Y ACCION CONTRA LA CONTAMINACION AMBIENTAL

2024-2025

ACCIONES PARA GENERAR EL BIENESTAR DE LAS COLONIAS DE ETZATLAN Y SUS DELEGACIONES	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SEP	OBS
Declaracion formal de la comision	x												
Aprobacion del plan de trabajo		x											
Brigada forestal mpal.			x	x	x	x	x	x	x				
Proyecto de rehabilitacion del vivero mpal.		x	x			x							
Campana de concientizacion De uso de fuego				x	x	x	x	x					
Campana de concientizacion en redes sociales					x	x	x	x	x	x			
Campana de concientizacion del agua					x	x	x	x	x	x			

MTRA: KATIA MONTENEGRO LEON

Abel Hortado